Señores

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Ciudad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, la empresa SUPERMODERNO S.A.S. con NIT 900.329.135-4, , cuyo domicilio principal se encuentra en Cl. 4 Nro. 6-40 de la ciudad de Villeta-Cundinamarca, dedicada a Compra y Venta de Víveres en General Código CIIU 4711, durante el período comprendido entre Diciembre de 2022, Enero febrero Marzo , abril y Mayo de del año 2023, presentó de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social

La presente certificación, se expide en Villeta-Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente

JOSE ANCIZAR TOVAR HERRERA
C. C. No. 80.276.302 de Villeta (Cundí)
Contador Público T. P. No. 75.009- T.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E2900922FAF0E0EF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANCIZAR TOVAR HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80276302 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 75009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.276.302
TOVAR HERRERA
APELLIDOS
JOSE ANCIZAR
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
75009-T
JOSE ANCIZAR
TOVAR HERRERA
C.C. 80276302
RES. INSCRIPCION 124 DEL 22/09/2000
UNIVERSIDAD LIBRE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
355522 83045


FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1963
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-FEB-1983 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1520800-00967423-M-0080276302-20180105 0059062227G 2 44892691


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA